



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1015/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES DE PROYECTOS DE I+D+I CONJUNTA, CONVOCATORIA 2025.

12 de agosto de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGCITIC/200-1/2025, del Director, Lic. Juan Fernando Duré, de la Dirección de Gestión del Centro de Innovación en TIC de la FP-UNA, en el cual propone la designación de integrantes del "Comité Local Paraguayo" como parte de la Evaluación Local de Proyectos en el Marco de la convocatoria 2025 de Proyectos de I+D+i Conjunta, CONVOCATORIA 2025, Financiada por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) tal como esta estipulado en el inciso 4.3.2 Etapa 2: Selección Técnica de la Guía de Bases y Condiciones de la mencionada convocatoria aprobada por Resolución N° 0816/2025 de la Decana de la FP-UNA, de fecha 09 de julio de 2025. La lista de proyectos seleccionados en esta etapa, con las recomendaciones de la comisión técnica de Paraguay, será enviada para consideración de la contraparte coreana.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar integrantes del Comité Evaluador Local Paraguayo en el marco de la Convocatoria 2025 de Proyectos de I+D+i Conjunta, detallado en el Anexo de la Presente Resolución.

	Nombres	Apellidos
Representante Docente de la FP-UNA	Horacio Andrés	Legal Ayala
Representante de la Dirección de Investigación	Lucas Teótimo	Frutos Olmedo
Representante de la Dirección de Gestión del CIT	Lilian Mercedes Raquel Rocío	Riveros Valdez
Representante de KOICA	Yun Jung	Han
Representante de PMC	Sung Back	Hong

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

